

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1350

DALCAHUE, 05 de Agosto del 2016.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016, el certificado N° C-30, 31 de la Secretario Municipal, el Acta de Sesión ordinaria N° 133 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:
MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA

M\$

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 03.03.04	350
-----------	---	-----

DISMINUYE

22.01.001	Para Personas	350
-----------	---------------	-----

AUMENTA INGRESO

M\$

05.03.099.007	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 Comuna de Dalcahue (1)	23486
---------------	---	-------

DISMINUYE GASTO

31.02.004.067	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 Comuna de Dalcahue (1)	23486
---------------	---	-------


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG /RCCC/pyoa